

Expediente: Resolución de determinación de cuantía indebidamente percibida.

Interesada: Doña Ana María Cerván Pérez, con NIF 74806995 R, y domicilio en C/ El Cid, Edif. El Pilar, 10-3.º C, de Estepona (Málaga).

Acto notificado: Resolución.

Fecha acto notificado: 31 de julio de 2007.

Importe: Quinientos ochenta y tres euros con veintidós céntimos (583,22 €).

Se advierte a la interesada que contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Se comunica igualmente al interesado que para el conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en el Negociado de Habilitación de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, sito en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Málaga, 31 de julio de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña María Luna Rojas Toril.

Expediente: R.O.V.P. 02/07.

Fecha: 18 de noviembre de 2005.

Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 25 de junio de 2007, por la que se acuerda la Iniciación del expediente de recuperación de oficio, ROVP 02/07, de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Cordel de Fuencaiente a Marmolejo», en el término municipal de Cardeña (Córdoba).

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Iniciación.

Córdoba, 6 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos

administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Montoro Ríos.

DNI: 30828224J.

Expediente: CO/2007/213/G.C./RSU.

Infracciones: 1. Grave, arts. 34.3.A), 35.1.B), Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).

Fecha: 14 de junio de 2007.

Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Doña Josefa Morales Pulido.

DNI: 80130789W.

Expediente: CO/2007/229/P.A./PA.

Infracciones: 1. Muy Grave arts. 88.1 y 91.1) Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 22 de junio de 2007.

Sanción: Multa de 6.010,13 € hasta 90.151,82 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Antonio Malo de Molina Porras.

DNI: 25853000B.

Expediente: CO/2007/257/AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Grave, arts. 76.1, 81.2 Ley 7/94, de 18 de Mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo). 2. Grave arts. 76.4, 806.b) Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 11 de julio de 2007.

Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €. 2. Multa de 601,02 hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 7 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-